

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** ¿Cabe imponer un acuerdo relativo a que se practique el nudismo para poder utilizar elementos comunes? Sentencia Tribunal Supremo 217/2023, de 13 de febrero. (Ver art. 17 LPH en subrama de Acuerdos relativos al uso de elementos comunes por comuneros. Pregunta nº 17).
- 2** ¿Puede la comunidad ejercitar una acción posesoria para recuperar la posesión alegando que un comunero se ha apropiado de una zona de elemento común? STS16/2023 de 16 Enero. Ver art. 7 LPH en subrama de Cuestiones procesales de este procedimiento. Pregunta nº 36).
- 3** ¿Pueden unos copropietarios de un inmueble plantear el desahucio por precario a una persona que habita un inmueble de aquellos por permitirlo uno de los copropietarios de forma gratuita? (Ver en Novedades PH en análisis de sentencias del TS).
- 4** ¿A quién puede reclamar la comunidad si en una compraventa no se entrega certificado de deuda y luego el adquirente se entera de que hay deuda? (Ver art. 9 LPH en subrama de afección real. Pregunta nº 39).
- 5** ¿Puede un comunero exigir al administrador de fincas que le de traslado de la demanda presentada contra la comunidad o la presentada por esta a tercero o comunero? (Ver art. 13 LPH en subrama del ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 245).
- 6** ¿Qué hacer ante un comunero que aparca vehículo de grandes dimensiones en su plaza de garaje? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades molestas. Pregunta nº 161).
- 7** Si en una comunidad se adoptó un acuerdo para que unos comuneros pudieran hacer una si más tarde lo pide otro ¿Le hace falta acuerdo nuevo? (Ver art. 10 LPH en subrama de Necesidad de autorización administrativa en obras y sus consecuencias (apartado 3º)).
- 8** ¿Se puede adoptar un acuerdo en junta señalando que se autoriza a demandar a todo comunero que sea moroso? (Ver art. 21 LPH en subrama de forma de reclamar gastos. Pregunta nº 143).
- 9** ¿Se puede prohibir la asistencia a una junta de propietarios en la convocatoria a los dos miembros de la pareja copropietaria y que solo pueda ir uno? (Ver art. 15 LPH en subrama de asistencia a juntas. Pregunta nº225).
- 10** ¿Qué hacer si un comunero tiene en su trastero o garaje depósito de gasolina o gasoil? (Ver art. 7 LPH en subrama de Actividades insalubres, nocivas, peligrosas e ilícitas. Pregunta nº 10).